



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041244/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- a la Lic. Susana Chauque, en el cargo vigente de dicho departamento, a fin de realizar actividades de Investigación en el Área de desarrollo de Baterías de Ion – Litio en el Departamento de Química Fundamental – Instituto de Química –Universidad de Sao Paulo – Brasil bajo la dirección del Prof. Roberto Manuel Torresi;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

17;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Lic. Susana **CHAUQUE (Legajo 48.925)**, en representación de esta Facultad, para realizar tarea de investigación en el área de desarrollo de baterías de Ion-Litio en el Departamento de Química Fundamental- Instituto de Química – Universidad de Sao Paulo – Sao Paulo Brasil bajo la dirección del Prof. Roberto Manuel Torresi, y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del **05-09-2016** y hasta el día **21-12-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes.

794

Prof. Dr. JUAN CARLOS TORRESI
Secretaría de Asesoría
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC